DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avance y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXIX

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Sábado 1.º de Abril de 1911

Redacción y Administración
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un mes adelantado. . . . . 1 peseta

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8.791

De localidad

Obra nacional

Tortosa puerto de refugio

Por un concurso de favorables circunstancias, estamos, ahora, en los momentos más propicios, que pueden ser decisivos, para la realización de un proyecto, que ha de transformar de tal manera á nuestra ciudad, que más parece, el tal propósito, un cuento de hadas.

Enunciado en toda la simplicidad de su grandeza, es este: "*Si nosotros queremos*, antes de *tres años*, las aguas del mar besarán las casas de Tortosa."

¿Es de ahora el pensamiento? No. Cuando llegue el momento de hacer historial del asunto, no dejaremos en olvido á los que, buscando abrigo á la grandiosa idea, han recogido desalientos y decepciones, sin que esto lograra borrar el ensueño de su imaginación, ni los anhelos de sus espíritus.

Baste saber á la hora presente, que este plan que, por su importancia, por su grandiosidad, repetimos, parece irrealizable ó caprichoso empeño de la fantasía, no necesita, para ser una verdad, *para que empiecen las obras este mismo año*, si no que todos aportemos nuestra parte del primer capital que exigen todas las magnas empresas: *voluntad*.

La posibilidad, la facilidad material es tan evidente, que no precisa más que el sencillo empuje de *querer que se haga.*

En sucesivos artículos demostraremos matematicamente que con la mitad de lo que ha costado el menos interesante puerto de España, podremos ver realizada esta obra —por cuenta del Estado—, obra que significará para Tortosa un progreso de sigio por año.

Hubiéramos empezado por aquí si se tratara de convencer á los de fuera, pero los de fuera ya están persuadidos. La conversión de Tortosa en puerto de refugio, viene preocupando al Estado de algún tiempo á esta parte, por ser el único punto del Mediterráneo que ofrece inmejorables condiciones para ello, y cuando se ha querido aprovechar esta disposición de los Gobiernos, triste es confesarlo, aquí, en Tortosa... ¡no se ha encontrado ambiente!

¿Y sabeis por qué no se ha encontrado aquí el ambiente necesario, como, tal vez, no se hubiese encontrado, tampoco, en otra población?

Por dos razones: una, muy infantil, por cierto, la de la magnitud de la empresa para los que, desconocedores por completo de lo que se trata, la han creído obra de romanos, y la otra porque, hablando crudamente, este proyecto no beneficiaba, *de momento*, intereses particulares, intereses determinados; y no se ha sabido tener en cuenta el principio económico y apotegmático de que todo progreso colectivo determina el bienestar individual.

Olvidemos la desidia, la inconsciencia ó la ignorancia si la ha habido por parte de alguien, y ya que hoy nuestras autoridades y algunos buenos tortosinos han abordado de frente la cuestión, tratamos solo de inculcar, con este llamamiento, en el criterio de las gentes, el concepto verdadero que se debe tener de esta importantisima obra, tan grande como fácil de llevar á cabo, y que de abandonarla nosotros, tendría que realizarla el Estado por necesidad, por conveniencia, por exigencias de nuestra marina de Guerra.

Por esto hemos llamado *obra nacional* á este proyecto; obra nacional á la que debemos prestar todos nuestros arrestos y cariños como tortosinos, como españoles y como hombres.

Como tortosinos por los incalculables beneficios que reportará á Tortosa y su comarca, abriendo de par en par sus puertas á las corrientes de comercio y progreso mundiales.

Como españoles porque, además de hacerse extensiva esta acción benéfica á todas las comarcas contiguas, llena una necesidad imperiosa para la defensa de nuestros barcos, de nuestras costas, de nuestro territorio.

Y como hombres, porque encierra, también, una finalidad altamente humanitaria, pues de haber existido este puerto de refugio, cuántos infelices que perecieron en los últimos cruentos temporales, habrían podido salvarse, y conservar sus barcas pescadoras, que resumían todos sus medios de vida, de esas vidas tan penosa y heroicamente soportadas, que bien merecen que todos pensemos en protegerlas decididamente.

Al lado del venero de riqueza que promete el proyecto, ¿pueden darse fuerzas más capitales, alicientes más sanos de simpatía?

Pasando, pues, por encima de miserias políticas y locales, todos los tortosinos, todos los que sientan afectos por su pátria, todos los que en algo estimen la dignificación del hombre, siempre cifrada en los adelantos de cultura y de vida, patrocinarán con el entusiasmo que se merece el propósito, secundando la acción de nuestras autoridades, de nuestros diputados, de nuestros Centros agrícolas, de comercio, de recreo que prestarán indudablemente su valioso esfuerzo, para que se nombre enseguida la indispensable Junta de Obras, y se recabe consignación, de lo asignado á los puertos de España—que ha de repartirse en el próximo mes de Mayo—, gestionando ambos interesantísimos extremos, con urgencia, y por todos los medios posibles.

Constitúyase una Comisión encargada de llevar á la Corte el espíritu local, sin perder día, pues dada la favorable atmósfera de que está rodeado este proyecto en los propios centros oficiales, se puede esperanzar la inauguración de las obras en este mismo año, dando comienzo con la primera asignación que se lograra, fuere la que fuere.

Y terminamos, por hoy, pidiendo el interés de todos por el interés común, y en nombre de los tres amores más grandes que debe sentir el hombre civilizado:

El amor á la tierra y la familia.
El amor á la Pátria.
El amor á la Humanidad.

R.

Tortosa 31 Marzo 1911.

CONGRESO

El proceso de Ferrer

Sesión del día 31

La sesion comenzó á las 3'50 de la tarde, bajo la presidencia del señor Conde de Romanones.

En el banco azul toma asiento el Sr. Canalejas.

Se reanuda el debate sobre el proceso Ferrer.

El Sr. Salillas consume el segundo turno.

Comienza haciendo constar que interviene en el debate en nombre de los radicales, para exigir responsabilidades al Gobierno conservador y pedir la revisión del proceso.

Afirma que la proposición solicitando esta revisión la suscribirán todos los diputados republicanos.

Dirigiéndose al Sr. Canalejas, dice que no quisieron que quedase el asunto bajo el peso de su discurso, encaminado á terminar nates el debate, por lo cual ha merecido censuras.

"No quisiera—añade que quedase terminado este debate sin decir la última palabra. (Rumores. La Cámara se halla distraída.)"

Afirma que en la suposición de todo error judicial cabe distinguir tres puntos.

Analiza la condena para justificar que hubo error judicial.

—Por eso nosotros—continúa—solicitamos en primer término la revisión del proceso.

No vengo aquí á juzgar, sino á examinar los hechos que se desprenden de las deficiencias de la ley. (Rumores.)

Mi papel será el de relator.

Vengo bien preparado y dispuesto á decir la verdad.

(El Sr. La Cierva pide la palabra). Rumores.

Afirma que en el proceso general por los sucesos de julio, así como en el instruído contra Ferrer, fracasaron las diligencias practicadas para descubrir á los autores. (Rumores.)

Ví actuar á los jueces en forma amañada y con prejuicios.

Estos elementos son las que integran el proceso, y sobre ellos voy á extenderme en consideraciones. (Rumores, campanillazos. La Cámara sigue distraída.)

Lee la parte del proceso en la que el relator y el juez dicen que manifestaron que habían fracasado los esfuerzos para conseguir descubrir á los culpables.

Lee también las declaraciones del Sr. Ossorio, asegurando que la rebelión no tuvo jefes visibles.

Alude al folleto que escribió el Sr. Ossorio.

Asegura que el jefe de la policía de Barcelona desfiguró los hechos en sus declaraciones.

Comenta el hecho de que el señor La Cierva dijera que él era gobernador de todas las provincias de España, escepto de una.

El Sr. La Cierva: A S. S. le consta eso ¿verdad?

El Sr. Salillas: Basta la rectificación de su señoria para creer que son ciertas.

El Sr. La Cierva: Pues está su señoría equivocado.

Sigue su discurso el Sr. Salillas, extendiéndose en consideraciones acerca de la ignorancia en que vivieron las autoridades respecto á los organizadores de la algarada, y como la Cámara continúa distraída y el rum rum de las conversaciones de los diputados es cada vez más fuerte, el Sr. Salillas exclama:

"¡Oradores! Aunque esfuerce la voz estoy seguro de que no se oirá desde vuestros escaños. (Rumores.)

Sigue ocupandose del proceso y afirma que esta ignorancia motivó una reacción.

"La pista de Ferrer—dice no la tenían las autoridades ni la policía."

Solo la seguía la Guardia civil.

El coronel Sr. Ponte, fué el primero que le descubrió.

El Sr. Ponte era el enemigo más sañudo que tuvo Ferrer.

Entre este y la Guardia civil, existían odios profundos, que nacieron á raíz del proceso de la calle Mayor por el atentado contra el Rey.

El Sr. Ponte declaró en este proceso contra Ferrer.

Explica luego el empeño que puso el Gobierno en que fuese detenido Ferrer.

El día 25 de julio intervino personalmente el ministro de la Gobernación, ordenando que se averiguase el paradero de Ferrer y se procediese á su captura.

"Aquí—añade— comenzaron ya los prejuicios."

Recuerda que el ministro ordenó que se practicase un registro riguroso en el Mas Germinal, comunicando al efecto instrucciones seve-

rísimas.

Explica los documentos que existen en el proceso y las diligencias que en él se practicaron.

Elogia al juez que instruyó el proceso, diciendo que es persona digna; pero insiste, en que el desglose fué injusto.

"En el proceso figuraba un documento del teniente de carabineros de Premiá, que favorecía á Ferrer y no fué desglosado.

En este documento, el oficial mencionado enumeraba las personas que figuraban al frente del movimiento, entre las cuales no se hallaba Ferrer.

Cita algunos documentos interesantes que no fueron desglosados.

En cambio lo fué uno, que se refería al Sr. Sol y Ortega, con el propósito, sin duda, de envolverle en el proceso.

Analiza algunas declaraciones.

La Cámara sigue distraida y los murmullos aumentan.

El Presidente dá fuertes campanillazos para acallarlos.

Muchos diputados, al oirlos, acuden apresuradamente al salón.

Al continuar su discurso el orador, estos diputados vuelven á poblar los pasillos, y el Salón de Conferencias.

Sigue el Sr. Salillas su discurso, ocupándose del acta que levantó la policía, y del resultado del registro practicado en el Mas Germinal.

¿Qué necesidad había—dice—de marcar más los prejuicios? (Rumores, campanillazos.)

Estos obedecieron, sin duda, á órdenes del ministro.

Supone que el acta no se levantó inmediatamente despues del registro, porque fueron hallados multitud de documentos que exigían algunos días para su lectura.

Cree que el acta se redactó en el despacho del Gobernador civil, por prejuicio de dicho funcionario.

El Sr. Crespo Azorín: Eso lo supone S. S., pero sin pruebas.

El Sr. Salillas: Cuando se me demuestre lo contrario, rectificaré mi juicio respecto al acta.

Cíta una laga lista de testigos de los que intervinieron en el proceso.

"Aquí tengo—dice—un esquema de las actuaciones del proceso.

¿Queréis que os las explique?„

Voces: ¡No, no!

El Sr. Salillas: Yo tengo el deber de informar á aquellos que desconocen el proceso.

Lee algunas declaraciones del esquema, que se divide en dos partes.

En la Cámara aumentan los murmullos, y el Sr. Salillas censura á la mayoría por su impaciencia.

El Sr. Villanueva, hace signos para dar á entender que los impacientes son los conservadores.

El orador dice que las tres cuartas partes de las actuaciones corresponden á Premiá, Masnou y Mas Germinal, y apenas si se habla en ellas, de Barcelona.

Aumenta la impaciencia en la Cámara.

Se acuerda prorrogar por tres horas el tiempo destinado á este debate.

Se conceden cinco minutos de descanso al orador.

Plagas del campo

CIRCULAR

En méritos de la Real órden del Ministerio de Fomento de 21 del mes actual y encargada esta Autoridad civil, por Real decreto de 16 de Diciembre último, de la ejecución de la vigente ley de Plagas del Campo de 21 de Mayo de 1908, y en vista de que son muchos los agricultores que, al proceder á la labor de la poda y espurgo del olivo, por incuria y desidía unas veces y otras por desconocimiento absoluto de los daños que ocasionan, dejan sobre el terreno y al descubierto, por largo tiempo, cortezas y demás resultantes de dicha operación, en lugar de ser quemado ó bien colocado en locales cerrados, sin que quede ningún resto al aire libre, conforme disponen las Reales órdenes de 27 de Marzo de 1903 y la de 3 de Febrero de 1908, que inserta el *Boletín Oficial* de la provincia de fecha 8 de dicho mes y año, circular número 430; y si se tiene en cuenta, que al dejar de cumplimentar los agricultores dichas disposiciones, con evidente perjuicio de sus propios olivos, es muy sensible resulten igualmente perjudicados los de los demás predios que, no habiéndolos podado, ó podado y debidamente retirado las leñas y resíduos, han de sufrir por igual los irreparables daños que los huevos de insectos y las muccedíneas y plantas parásitas ocasionan.

En su consecuencia, velando esta Autoridad por los intereses agrícolas que le han sido confiados, ordena y manda á los Alcaldes, á los Presidentes de las Juntas locales de Plagas del Campo y á la Guardia civil que, sin escusa ni pretexto alguno, obliguen, no solo á los agricultores, sino también á los dueños de los hornos ladrilleros que utilizan para su industria fajos de ramaje procedentes de espurgo ó poda de los olivos, se proceda á su destrucción inmediata, por medio del fuego, ó á retirarlos del campo, conservándolos en locales cerrados, privados del contacto del aire, por ser la causa principal de la propagación de enfermedades.

Lo que se publica en este periódico oficial, á fin de que, por los Alcaldes y Juntas locales de Plagas del Campo de los pueblos de esta provincia, se ejerza la más activa vigilancia, á fin de evitar los perjuicios que se irroguen al incumplimiento de la presente circular, quedando igualmente encargado el benemérito Instituto de la Guardia civil, de su debido y más exacto cumplimiento.

Tarragona 27 Marzo de 1911.—El Gobernador, *Federico Schwartz.*

INTIMA

Otra vez la Primavera
llena de flores los campos
y vuelven las golondrinas
sus viejos nidos buscando.
Llega la estación hermosa,
la de los días muy largos
y alégranse las muchachas
luciendo sus trajes claros.
Y allá entre los días grises
del invierno ya lejano
recuerdo una fecha, un nombre
en mi corazón grabados
. . . .
. . . .
Pasarán las estaciones,
vendrán y morirán años
y siempre tú, vida mía,
serás mi ilusión, mi encanto.

Z.

31—3—911.

El día en Tortosa

Advertimos á los contribuyentes morosos, en el pago de arbitrios municipales, que el Sr. Alcalde está dispuesto á obrar sin ningún linaje de consideraciones, prescindiendo de categorías sociales, pues precisa nutrir los ingresos municipales, para atender á servicios urgentes.

No es posible seguir en un estado de abandono, que conduciría al descrédito de la Corporación municipal.

En la primera página, publicamos hoy un artículo, titulado *Obra nacional.—Tortosa, puerto de refugio*, que consideramos de palpitante interés en las presentes circunstancias, y cuya lectura recomendamos á las personas, llamadas á abogar por el progreso material de nuestra pátria chica.

Trasladamos con gusto, á nuestras columnas, el siguiente suelto, que publica en su edición de anoche el diario local *El Restaurador*:

"Se ha dado gran impulso á la plantación de árboles en el Parque, ascendiendo á más de cuatrocientos el número de los plantados recientemente, lo que aplaudimos, porque contribuye en gran manera á hacer más cómodo y agradable aquel hermoso sitio de recreo„.

A *Los Debates.*—El Ayuntamiento ha sido siempre partidario de las subastas públicas, en cuanto concierne á los servicios municipales. Díganlo las publicadas para la adquisición de bordillos, construcción de nichos, etc. ect.; pero en el caso de las obras del Hospital, como no se trata de edificaciones nuevas, sino de reparaciones, arreglos y reformas, se adoptó el criterio de solicitar del Sr. Gobernador civil, la autorización necesaria, para prescindir de las formalidades de subasta, haciendo las obras por administración.

Nosotros no entendemos, como lijera y maliciosamente supone *Los Debates*, que suprimida la guardia civil, todo sería lícito; quédese ese criterio para el que en noche aciaga para Tortosa, huyó de la misma, á uña de caballo, sin perseguirle la guardia civil, á cuyo honrado y benemérito cuerpo se refiere ese *papel*, que aún se atreve á hablar de inmoralidades, después del remitido enviado á la prensa, por el conocido industrial D. Francisco Baiges, y de las tan discutidas y zarandeadas cuentas de la *riada*.

Una brigada de peones callejeros se ha ocupado estos días en la extracción del barro de algunos puntos de la ciudad, acumulado de tal modo en varios sitios, que dificultaba el tránsito público.

Aunque muy perezosamente, parece que vá levantándose el tiempo. Ya sería hora.

El Iltmo. Sr. Obispo de ésta Diócesis, ha recibido un afectuoso telegrama de Su Santidad, en contestación al de felicitación que se le dirigió, con motivo de su fiesta onomástica.

En el concurso abierto para proveer plazas vacantes de directores de estaciones sanitarias, ha quedado desierta la del puerto de Vinaroz.

El pago de la mensualidad corriente, á las clases pasivas de ésta provincia, se ha abierto hoy en la Delegación de Hacienda, en la forma acostumbrada.

La Alcaldía de Amposta, hace pública, la providencia adoptada contra los deudores por arbitrios municipales, correspondientes al cuarto trimestre del año último.

Anteayer terminó su cometido el jurado de este partido en la Audiencia provincial. Se suspendió la vista de la última causa, por conformarse el procesado, con la pena pedida por el fiscal, de cinco años de presidio, como autor del robo cometido en diciembre de 1.907, en una casa de campo del término municipal de Tortosa. El procesado, que es vecino del cercano pueblo de Godall, ha cumplido ya seis condenas.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento esta mañana, ha regido la siguiente órden del día:

Acta de la anterior.—Lectura de *Boletines Oficiales.*—Relaciones de cuentas.—Notas de la recaudación. Distribución de fondos.—Nómina de consumos.—Liquidación mensual del Mercado.—Instancias sobre obras.—Idem sobre traslación de nichos.—Baja en el Padrón, de don Víctor Trenque.

La Jefatura de Obras públicas de esta provincia, anuncia para el dia 27 de Abril, la subasta de acopios, para la conservación de la carretera de Tortosa á García cuyo presupuesto de contrata, es de 7.417'50 pesetas.

—La misma Jefatura de Obras públicas, anuncia que D. Miguel Castells Talarn, vecino de Roquetas, solicita la imposición de servidumbre forzosa, de acueducto para objeto de interés privado, sobre las fincas de los señores herederos de D. José Solé, D. Joaquín Caballé y D. Felipe Turón, que lindan con las del solicitante, al objeto de establecer un tubo para la conducción de aguas del canal del Ebro de la Real compañía de canalización.

Igual concesión solicita D.ª Ana Lloret, viuda de Balart vecina de Barcelona, sobre la finca de D. Cándido Andrés Sorolla, con el propio objeto.

Mañana, durante la función religiosa que la venerable Congregación de los Dolores celebra en su Iglesia, será ejecutada una preciosa composición, de nuestro particular amigo, D. Eduardo Torres, maestro de Capilla que fué de esta Catedral, y cuyo cargo ocupa hoy en la Metropolitana de Sevilla.

Se hacen elogios de esta pieza musical.

En la cuarta página, publicamos hoy algunos anuncios correspondientes á la tercera.

Registro civil

DIA 29 DE MARZO

Nacimientos

Cinta Cárles Prades.

Defunciones

Cármen Domingo Subirat, de 81 años.

Matrimonios

Ninguno.

Observatorio del Ebro

Día 1.º de Abril de 1911.

Temperatura máxima de ayer 16'3º; tuvo lugar á las 12 h.

Mínima de esta madrugada, 9'0º.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 760'1 mm., y á las 7 de hoy, 762'9 mm.

El viento fué ayer del SSE. y durante la noche, ha sido del N.

Nota.—Ayer, tiempo húmedo y cielo cubierto: al anochecer relámpagos al E. y NW.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	181'70
Temple	303'78
Remolinos	3'99
Ebro	41'27
Estación	10'78
Matadero	190'11
Total. . . .	731'63

Tortosa 31 de Marzo 1911.

DE SOCIEDAD

Ultimamente ha estado enfermo de gravedad en Barcelona, nuestro querido amigo y paisano, el jóven médico D. Juan Ferrán Domingo, quien grácias á los auxilios de la ciencia, y á los cuidados de su apreciable familia, ha experimentado notable alivio.

Mucho lo celebramos.

—

En el tren-correo de ésta madrugada, ha partido para Barcelona, nuestro particular amigo, el oficial de éste Registro de la Propiedad, D. Federico Noria.

Permanecerá breve tiempo en aquella capital.

—

Ayer tuvimos el gusto de saludar en ésta, á nuestra paisana, la distinguida señora D.ª Paquita Mayor de Palau, que llegó á esta, procedente de Amposta.

—

Salió para Lérida, en el mixto de ayer tarde, nuestro apreciado amigo, el M. I. Sr. Dr. D. Rafael García, Dignidad de Chantre de aquella capital.

—

Procedente de Barcelona, ha regresado nuestro amigo D. Antonio de Wenetz, acompañado de su hermano D. Jaime.

X.

Tortosa 1.º Abril 1911.

TAURINAS

Anteanoche llegaron á los corrales de la plaza de Castellón, los cuatro novillos de Ripamilán, que han de estoquear mañana, los diestros "Serranito„ y Morales.

La entrada de los toros, apesar de lo intempestivo de la hora, fué presenciada por numerosos aficionados.

Los bichos, teniendo en cuenta la índole del espectáculo, están muy bien presentandos, llevando bastante leña en cabeza.

Todos ellos son retintos y de bonita lámina.

Hoy se permitió la entrada en la plaza, para que el público pudiera ver el ganado.

Crónica mortuoria

†

Esta tarde han sido inhumados en el cementerio católico de esta ciudad, los restos de la Ilma. señora D.ª Josefa M.ª de Oriol, madre de nuestro particular amigo, don Fernando Carramolino, que falleció en Zaragoza, en 1880, y cuyos restos, hace pocos días, han sido trasladados á esta ciudad, al nicho de la familia de Oriol.

Sección religiosa

Misas: Catedral 8 y 1[2, 9, 11 y 12. S. Blás 6, 7, 9 (parroquial) 10 y media y 11 y 1[2 S. Antonio 7 y 10 y 8 y 1[2. Purísima 7 y 8 S. Juan 6 y 1[2 y 8. Sta. Clara 7. Seminario 6, 7, 8 y 11. Sagrario 5, 6, 7 y 8 (parroquial). S. Pedro 6 y 1[2. Sangre 7 y 10. Templo expiatorio 5 y 3[4, 6 y 1[2, 7 y 1[4 y 8. Siervas de Jesús 7.

Cultos.—Catedral 9 1[2 conventual con sermón por el P. Cuaresmero.

Dolores. Termina el Septenario á la titular. A las 7 misa de comunión general. Por la tarde á las 5 y 1[2 ejercicios de último día con exposición y sermón por el Dr. Faulí.

Templo expiatorio. Exposición de 6 1[2 á 8 y de 4 á 6 1[2. A las 5 1[2 meditación; 6 rosario.

Capilla de la Cinta, 6 1[2 rosario.

Dolores. El mártes á las 7 1[2 se celebra el dedicado á San Antonio, con misa de exposición y ejercicios.

Militares

Ha sido destinado al regimiento de Luchana, el primer teniente, don Juan Segura Berenguer.

—Dentro de breves días, empezarán las obras de reforma de la fachada del cuartel de caballería de Reus.

—El general D. Enrique Alonso de Medina, hermano del Gobernador militar de esta plaza, ha dictado una expresiva órden, al entregar el mando de la primera media brigada de cazadores.

ALGO DE POESÍA

CANTARES

Tus ojitos y los míos
se decían ayer tarde:
Los míos:—¿Puedo pasar?
Y los tuyos:—¡Adelante!

—

A una ciega socorrí
porque me dió mucha pena,
y después te ví con otro...
¡y tuve envidia á la ciega!

—

Al contemplar tu cariño
tan helado y tan sin vida,
pienso que flor trasplantada,
tiene las hojas marchitas.

—

Padezco una enfermedad;
la de pegárseme el llanto;
si alguno llora sus males,
ya somos dos á llorarlos.

—

Ambición, detén mis pasos
y no me vendes los ojos,
que el camino es muy estrecho
y el precipicio muy hondo.

—

Las lágrimas de los niños
no suelen causarme pena;
en cambio las de los hombres,
me impresionan y me aterran.

Luis Lópes.

BOLETÍN BURSATIL

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Mariano Piñana. Despacho calle de Reus.

Ultimos cambios del 31 de Marzo de 1911

Interior 4 por 100		
Fin de mes.	00'00	00'00
Fin próximo,	85'15	85'25
	Dinero	Papel
Contado serie A.	87'60	87 70
» » B.	87'55	87'60
» » C.	87'40	87'45
» » D.	85'40	00'00
Diferentes séries.	85'10	00'00
Amortizable 5 por 100		
Fin de mes.	000'00	00'00
Contado en diferentes series	101'90—101'95	
Acciones al contado		
Banco de España.	449'00	00'00
Compañía Real Canalización del Ebro	00'00	00'00
Cambios		
Francos.	8'63	00'00
Libras.	27'48	00'00
Marcos.	134'65	00'00

ESPECTACULOS

Cine Moderno

Grandes funciones para el sábado 1 y domingo 2 de Abril de 1911

Nuevo programa de películas de la casa *L'Gaumont*, la mas acreditada de Europa.

Novedad sensacional

La notable pareja de bailes internacionales *LES MOLINAS*.

Estreno en España, del nuevo baile francés, *Micheliu*, en el que la hermosa y simpática Aurora Molina, lucirá un auténtico traje *(Jupee Culotte) FALDA PANTALON*, último modelo del famoso modisto de París, Mr. Gisvert.

Sábado á las 8 y 1[2; domingo á las 6 tarde.

Sesión permanente.

Sección oficial

Don José de Cid Piñol, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hace saber: Que habiéndose acordado la instrucción del oportuno expediente, instruido á instancia de D. José María Llopis Rodriguez, solicitando la exención de la riqueza líquida imponible, por haber sido derruida y desaparecido por completo la casa de campo que poseía, y que estaba enclavada en la finca de su propiedad, sita en la partida de San Lázaro, Sección 2.ª, n.º 21 del plano de este término, y evacuado informe favorable por los señores vocales de la Junta pericial, á los efectos prevenidos en el caso 7.º del artículo 53 del vigente Reglamento de Territorial y demás disposiciones vigentes, se hace pública la petición formulada por el término de diez dias hábiles, dentro cuyo plazo, podrán exponer los contribuyentes de este distrito municipal, las reclamaciones que estimen procedentes.

Tortosa 29 de Marzo de 1911.

José de Cid.

Ultima hora

Conferencias Telefònicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 1.º, á las 13'20

(TELEFONEMA)

Crisis

Al entrar los ministros en el despacho del de la Gobernación, para celebrar Consejo á las diez y media, se han mostrado reservadísimos y un tanto contrariados.

El señor Gasset

Interrogado insistentemente el de Fomento, por los periodistas, no ha podido sustraerse á repetidas preguntas, confirmando que el Gobierno está en crisis.

¿Parcial ó total?

A estas indicaciones de los representantes de la prensa, ha contestado el Sr. Gasset, que ignora el curso que tomarán los sucesos, y que dependerá de las deliberaciones del Consejo, que se limite la crisis al cambio de algunos ministros, ó que dejen todos, los puestos que ocupan.—C.

Lo de costumbre

Madrid.—Planteada oficialmente la crisis, se hacen infinitos comentarios sobre el verdadero motivo de la misma, pues se creía generalmente, que no quedaría despejada la situación política hasta pasadas las fiestas de Semana Santa.

Dá más importancia á lo ocurrido, la circunstancia de haberse precipitado los acontecimientos políticos, estando S. M. el Rey ausente de Madrid.—C.

Síntomas

Madrid.—Los primeros síntomas de la proximidad de la crisis, se han notado ya esta madrugada en los centros oficiales, pues en varios ministerios se ha trabajado con extraordinaria actividad hasta primeras horas de la mañana.—C.

Pronósticos

Madrid.—Son diversos los que se hacen en los círculos políticos sobre el alcance y consecuencias de la actual crisis ministerial.—C.

CRISIS TOTAL

Consejo

Madrid.—En el Consejo de esta mañana, se ha estudiado la actual situación política, derivada del debate parlamentario sobre el proceso Ferrer, sosteniéndose por los ministros, criterios opuestos.

Frente á las divergencias surgidas, ha estallado la crisis total.—C.

Espectación

Madrid.—Es difícil reflejar en esta conferencia, la espectación que se observa en esta córte.

Abundan los cabildeos, menudean las entrevistas y las conferencias, y pocos son los que están impuestos de las orientaciones necesarias, para prefijar la solución del actual problema político.

Óyense comentarios para todos los gustos.—C.

DESDE BARCELONA

Viaje suspendido

A consecuencia de la crisis política, el general Weyler ha suspendido hoy su viaje á Reus, en donde se proponía revistar el regimiento de caballería de Tetuán.—C.

Comunicación

Madrid.—Se ha dirigido una comunicación á los Presidentes del Congreso y del Senado, participándoles que el Gobierno está en crisis.—C.

Opinión

Madrid.—Son bastantes los personajes que suponen que el Sr. Canalejas podrá dominar el actual conhicto político, y seguirá gobernando.—C.

El Rey

Madrid.—No se sabe todavía en estos momentos, si estará aquí mañana de regreso, S. M. el Rey.—C.

Diputados

Madrid.—En los alrededores del ministerio de la Gobernación se han formado numerosos grupos, constituyéndolos muchos Diputados, senadores y periodistas.

La espectación vá en aumento.—C.

Al salir del Consejo

Madrid.—A la una de la tarde ha terminado el Consejo preparado desde ayer.

El primero que salió ha sido don Amós Salvador, confirmando, con aspecto sonriente, las discrepancias surgidas entre los ministros.—C.

Curiosidad

Madrid.—Al salir los ministros del Consejo, los periodistas que estaban esperándoles, preguntaron al general Aznar:

¿Quién vá á suceder al Gobierno dimitente.

El ministro de la Guerra contestó que no se sentía profeta, y que con más autoridad en las lides políticas y conocimiento de las cosas, podría contestarles el Sr. Canalejas.—C.

Explicando la crisis

Madrid.—Algunos conspícuos liberales la relacionan con el proyecto de Ley de asociaciones, añadiendo que al avanzar el estudio del mismo, surgieron las disidencias y se planteó la crisis.—C.

Telegrama

Madrid.—El Sr. Canalejas ha telegrafiado á S. M. dándole cuenta del curso de los sucesos, poniendo en sus manos la dimisión de todo el Gabinete, y reiterándole su adhesión sincera é incondicional.—C.

El viaje règio

Madrid.—Créese que en vista de las complicaciones políticas surgidas, desistirá el Rey de su viaje á la Carraca y San Fernando.—C.

Rumores

Madrid.—Créese probable la formación de un ministerio presidido por el general Weyler.—C.

Congreso

Madrid.—Los primeros Diputados que han llegado esta tarde, son los republicanos Sres. Salvatella y Azzati.

Comentando la crisis política, han dicho que puede calificorse de vergüenza nacional.

En la sesión se ha leído la comunicación del Gobierno participando la crisis, y sin tomar asiento los Diputados, se levantó á los pocos momentos.—C.

De Sevilla á Madrid

Madrid.—Sábese que S. M. el Rey sale hoy de Sevilla hácia Madrid.—C.

Incidentes

Madrid.—Antes de terminar la sesión del Congreso, se han dado varios vivas al Rey.

Los republicanos..... (la censura corta la comunicación.)

El Conde de Romanones se ha cubierto, saliendo del salón seguido de gran número de Diputados.—C.

Senado

Madrid.—Bajo la presidencia del Sr. Montero se ha reunido á las 3'30, y despues de comunicarse que el Gobierno estaba en crisis, se levantó la sesión sin surgir incidentes.—C.

Nota politica

Madrid.—Créese que si el Sr. Canalejas, en la conferencia que celebrará mañana con el Rey, se considera con medios para conjurar las dificultades del momento, le serán refrendados los poderes, por el Monarca.

Este es otro de los rumores que circulan con insistencia.—C.

Discrepantes

Madrid.—Parece que los ministros que han discrepado del plan del Gobierno, en el Consejo de hoy, han sido los señores García Prieto, Gasset, Aznar y Cobián.—C.

MÁS DE BARCELONA

Capitán general

Barcelona.—Créese que mañana saldrá para Madrid el general Weyler, y que será consultado por el Rey antes de solucionarse la crisis.

—En ésta capital, la dimisión del Gabinete ha producido gran sorpresa. Muchísima espectación.—C.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos á peseta 6'0 Cajita.



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

su curación con el

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

SALUD—FUERZA—VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleójeno y Rrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALECENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VÉRTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las Farmacias y Droguerias. Depósito en Tortosa Farmacia del Dr. Canivell, calle del Angel.

Jaime París y C.ª

ESTUCADORES

Trabajos perfectos en éste ramo: imitación á piedra y al mármol con lustre, mate y extrafiados.

Presentación acabada

PRECIOS VENTAJOSOS

Para encargos, dirigirse á **D. Domingo Domingo Canalda,** Taller de Tonelería, Calle de Campomanes, (ensanche del Temple)

TORTOSA

Funeraria Rollán

Agencia de Pompas fúnebres

Gil de Federich 3 (Antes Ancha) y Plaza de DALT 12

TORTOSA

Sucursal en ROQUETAS: Mayor 8

NOTA: Este establecimiento no dá el tanto por ciento del valor de las ataudes á ninguna de las vestidoras de difuntos, lo cual, significa una importante economía para el público.

Persianas de todos sistemas

DE VENTA EN ESTA CASA

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario: **D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA**

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada casa:

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

VIDES AMERICANAS

INJERTOS—BARBADOS—ESTAQUILLAS

de inmejerables condiciones y absoluta autenticidad

Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.

Para pedidos dirijirse al representante de esta Comarca **MANUEL ROCH**

Naprén 23.—TORTOSA

CÓDIGO PENAL VIGENTE

Texto, orígenes y doctrina legal; tablas de penalidad con su completa descomposición en grados y subgrados y repertorio de leyes y disposiciones penales, entre las que se contienen las de ejercicio de la gracia de indulto, abono de prisión preventiva, orden público, derecho de reunión, asociaciones, imprenta, explosivos delitos contra la Patria y el Ejército, niños abandonados, montes, caza, justicia municipal, ley electoral, etcétera, por *D. José M. Barroso y Arrieta*, Académico Honorario de la Real Matritense de Jurisprudencia y Legislación, ex-Abogado Fiscal de la Audiencia de Barcelona, Abogado de los Colegios de Madrid y Barcelona.

Sólidamente encuadernada.	Ptas. 14
En rústica.	» 12'50

Los que deseen adquirir esta obra, dirijan sus pedidos remitiendo su importe en libranza del Giro Mútuo, letra de fácil cobro ó sobre monedero á

D. Mariano Dalfau — **Rosellón, - 219, - 3.º BARCELONA**

Disponible

Máquinas de escribir

(Blickensderfer)

Ultimos adelantos. hasta hoy día. La más práctica y económica, escritura visible, seis caracteres de letra y seis colores de tinta en una misma máquina. Cintas de todas marcas y papeles especiales para escritura á máquina. Para pedidos dirijirse al representante exclusivo en esta provincia. Jaime López,

Cénia.—(Tarragona).

Compra y venta maquinaria de ocasión

Poleas correas, grasas, aceites y muelas de carborite de la casa

ROWE HERMANOS

Máquinas de escribir de la casa **Yost,** hacen cambios y se reparan todas las demás clases.

Puertas hierro y acero de don **Alfredo Santamaría.**

Especialidad en bombas de doble efecto para mucha elevación, movidas á mano ó con caballería, con **Malacate Regulador** ó fuerza motriz, dirigido por

JOSÉ VILARÓ

Técnico y Mecánico. Prospectos grátis.

Cambios, 19, TORTOSA

Zapatería Moreso

Gran surtido de calzado para la presente temporada, en clases corrientes y de lujo.

Especialidad en clases para caballero, cosido á mano, **últimos modelos.**

Novedades para señora en tipos Luís XV.

Calzados para 1.ª Comunión.

Modelos para falda-pantalón.

CALLE DEL ANGEL 15. *Tortosa.*

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se sienta ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante. ◇ Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; hasta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

SOCIEDAD GENERAL

DE TRANSPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR DE MARSELLA

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1911

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Abril directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PARANA

Consignatarios en Barcelona: RIPOL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco 25, pral.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid

ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

Consulta: de 10 á 12 y 3 á 5.—La Cénia.

No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 441.

Depósitos: en TORTOSA: Farmacia de G. Vergés, calle de la Rosa, 3.—Farmacia de Pio Isuar, Ciudad, 6.